


| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | CONSEJO ACADÉMICO | | No: 10 | Páginas: 20 |
| | Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando | Fecha: 1 de junio de 2017 | Hora Inicio: 2:00 p.m. | |

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1 | EDGAR VARELA BARRIOS, Rector | NO |
| 2 | AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector | SI |
| 3 | JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones | SI |
| 4 | EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario | SI |
| 5 | GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo | SI |
| 6 | GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud | SI |
| 7 | CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería | SI |
| 8 | JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas | SI |
| 9 | GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades | SI |
| 10 | BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas | SI |
| 11 | ESPERANZA GALARZA, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | SI |
| 12 | RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración | SI |
| 13 | PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología | SI |
| 14 | RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía | NO |

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 15 | CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa | SI |
| 16 | JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal | SI |
| 17 | JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal | NO |
| 18 | JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal | SI |
| 19 | DANIEL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal | SI |
| 20 | JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales | NO |
| 21 | DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización | SI |
| 22 | CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional | SI |
| 23 | NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría | SI |
| 24 | HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente | NO |
| 25 | LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente | SI |
| 26 | LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente | SI |
| 27 | VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente | NO |
| 28 | LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General | SI |

OTROS ASISTENTES:

Santiago Adolfo Arboleda Franco, Subdirector de Investigaciones y Posgrados por el Instituto de Educación y Pedagogía.

CON EXCUSA:

Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Rafael Ríos Beltrán.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 09 DE 18 DE MAYO DE 2017**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. MEMORANDOS**
 - 3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 09-2017.
 - 3.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles – Caso Andrés Felipe Goyes Aponte.
- 4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 4.1 Por el cual se modifica y adiciona la Resolución del Consejo Académico No. 072 de mayo 22 de 2014, por la cual se reestructura el Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles.
 - 4.2 Por el cual se establece la oferta académica de programas de posgrado y cupos para admisión a primer semestre y por transferencia a los programas académicos de posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos julio de 2017 a junio de 2018, agosto a diciembre de 2017 y enero a diciembre de 2018, en la Sede Cali.
 - 4.3 Por el cual se ratifica el calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto - diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede Cali.
 - 4.4 Por el cual se ratifica el calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto - diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes Regionales.
 - 4.5 Por el cual se ratifica la modificación de la Resolución No. 045 del 65 de abril de 2017, que establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes Regionales.
 - 4.6 Proyecto de modificación de la resolución del Consejo Superior No. 060 del 14 de noviembre 2014, mediante la cual se reglamentan los cargos de directores de escuela, jefes de departamento, directores de programa académico de pregrado y los consejos de escuela, comités de departamento y comités de programa académico de pregrado de la Universidad
 - 4.7 Proyecto de modificación de la resolución 060 de 2014 – (CORPUV) – propuesta.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 5.1 Oficio enviado por el Consejo de Facultad de Salud solicitando otorgar el grado póstumo al estudiante Esteban Múnera Hennessey como profesional en Medicina y Cirugía.
- 5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando la apertura extemporánea de hoja de vida pública de Juan David Orrego y Carlos Andrés Plata Mosquera para desarrollar actividades en el Departamento de Medicina Interna.
- 5.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando la apertura extemporánea de hoja de vida pública de Carlos Hernán Mejía para desarrollar actividades en el Departamento de Medicina Interna.
- 5.4 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud solicitando la vinculación Ad honórem de la docente Adriana Cruz Aconcha en la Escuela de Medicina.
- 5.5 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud solicitando la vinculación Ad honórem del profesor Juan Carlos Quintero Mejía en la Escuela de Medicina.
- 5.6 Oficio remitido por el Director del Programa Académico de Administración de Empresas solicitando reingreso con traslado de la sede Zarzal a la sede Cali del estudiante Jorge Leonardo Ospina Mejía

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 6.1 Respuesta al oficio enviado por la Asociación Sindical de Profesores, Empleados y Trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle – ASRUV, recibida el 5 de mayo de 2017.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:10 p. m. del 01 de junio de 2017, la Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, en calidad de presidenta de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General el quórum para deliberar y decidir. El Secretario General confirma el quórum y procede a leer el orden del día.

Siendo sometido a consideración el orden del día la presidenta da inicio a la reunión.

Desarrollo de la Reunión:

La Decana de la Facultad de Humanidades propone tener más tiempo en el punto de varios del orden del día para que los decanos entreguen información importante de las unidades académicas. En las últimas sesiones los Varios han sido abordados de manera muy rápida porque los debates se han extendido demasiado y queda poco tiempo para ello; sugiere que las intervenciones se regulen con el fin de que los varios se atiendan debidamente.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propone que si son puntos de política o decisiones importantes del Consejo se incluyan en el orden del día, y en cuanto a otros temas, se acoge a la sugerencia de la Decana de la Facultad de Humanidades para que las intervenciones sean breves para contar con el tiempo suficiente para las proposiciones y varios.

El Decano de la Facultad de Ingeniería comparte la observación de la Decana de la Facultad de Humanidades y la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y agrega que si hay temas para el punto de varios, se envíen con anticipación por correo electrónico a la Secretaría General para que sean incluidos.

El Consejo acoge las propuestas de la Decana de la Facultad de Humanidades y del Decano de la Facultad de ingenierías.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 09 DE MAYO 2 DE 2017

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades, del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y del Decano de la Facultad de Ingeniería, con los ajustes recomendados se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, excusa al señor Rector quien se encuentra en comisión académica en la ciudad Bogotá participando en una reunión con rectores del SUE y con el Ministerio de Educación para definir un modelo de distribución de los recursos del IVA social, del imporentas y del gravamen a las cooperativas.

La Vicerrectora Académica informa que durante la tarde del 30 de junio y la mañana del 31, 5.200 indígenas visitaron el Campus de Meléndez. El 31 de junio, en las horas de la mañana, se dirigieron al centro de la ciudad en una multitudinaria marcha "Por la Protección del Territorio, la Vida y la Dignidad de los Pueblos", liderada por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). El grueso de los indígenas provenía de los departamentos del Cauca y del Valle del Cauca y su marcha, o minga como la llaman, tenía como objetivo decirles a las autoridades y a la sociedad que las comunidades indígenas anhelan la paz, así como expresar su angustia y dolor porque varios de sus líderes han sido asesinados en los últimos

Desarrollo de la Reunión:

meses. Para la organización y la logística se contó con la participación y el compromiso del Cabildo Indígena Universitario y los organizadores de la marcha, quienes agradecen al Rector y a la Dirección Universitaria por la acogida y por todo el dispositivo que se desplegó para acogerlos en la Ciudad Universitaria de Meléndez.

La Vicerrectora Académica informa que entre el 23 y el 25 de mayo, la Universidad recibió la visita de pares internacionales de la AUIP con el fin de obtener el reconocimiento de calidad del Doctorado en Ciencias Químicas. En la reunión de cierre, se recibieron comentarios elogiosos sobre la Universidad y la biblioteca Mario Carvajal y se destacó el compromiso de los estudiantes y profesores; también se exaltó el trabajo en los laboratorios y la proyección que se tiene con la futura política de los laboratorios. Agrega que la próxima semana se recibirá la visita de pares para la Especialización en Psiquiatría, primera visita de las 28 especializaciones de la Escuela de Medicina.

La Vicerrectora Académica informa que a finales de abril salieron los resultados de las pruebas Saber Pro 2016. Dichos resultados muestran las potencialidades de la Universidad, por ejemplo, el Programa de Comunicación Social ocupó el primer puesto y el de Medicina el segundo, pero también se observan problemas en la formación de nuestros estudiantes como los que tienen que ver con el manejo de una segunda lengua y la lectura y la escritura en español. Sin embargo, en general, la Universidad estuvo por encima de los promedios nacionales. En escritura, la Universidad avanza con el programa piloto del grupo GRACA, que apoya la cultura académica y busca mayores destrezas en lectura y escritura en la educación superior. Los resultados en las pruebas de inglés fueron bajos, pero también con la política de multilingüismo que la Universidad ha iniciado se busca mejorar el desempeño en el manejo de una segunda y una tercera lengua. Las pruebas Saber-Pro son obligatorias, se comienzan a exigir en los procesos de acreditación y así mismo las tienen en cuenta los empleadores y sus resultados afectan la imagen de las universidades e invita a los decanos para que analicen los resultados de sus programas para mejorar donde haya deficiencias.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional invita a los decanos para que visiten la página icfesinteractivo.gov.co e icfes.gov.co en las que se puede encontrar información para entender qué son las pruebas Saber Pro y Saber 11. Recuerda que los resultados de las pruebas Saber Pro comparan las universidades por los pregrados que ofrecen. Se toman los resultados obtenidos en las Pruebas Saber Pro de 2016 y se ordenan de mayor a menor. El puntaje global que obtiene cada programa profesional de las universidades que presentan las Pruebas Saber Pro va en una escala de 1 a 300 y combina los resultados de las competencias específicas por carrera con los de las competencias genéricas (comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés). El Jefe de la Oficina de Planeación hace una extensa presentación de los resultados de las pruebas en la que establece comparaciones entre programas, entre las sedes regionales de la Universidad

Desarrollo de la Reunión:

y con otras universidades, en cuanto a las pruebas genéricas porque las otras no son comparables. Esta presentación se anexa al acta.

Comentarios de los consejeros:

La Vicerrectora Académica manifiesta que se ha hecho el análisis de los resultados de estas pruebas para recibir la retroalimentación de los institutos y las facultades.

El Decano de la Facultad de Ingeniería opina que sería muy interesante que la misma prueba se hiciera tanto al inicio como al final de la carrera porque permitiría ver la modificación en el proceso educativo en cada estudiante tanto en las competencias genéricas como específicas. Así se podría determinar qué es lo que aporta la Universidad a la formación.

El Vicerrector Administrativo recuerda que entre las recomendaciones que se reciben al momento de hacer la evaluación para la acreditación de alta calidad, se sugiere desarrollar estrategias que permitan mejorar las competencias para las pruebas Saber Pro, cuando la evaluación se vuelve a realizar se analizan estas recomendaciones. Comenta que hay colegios que tienen en su pénsum lectura crítica y hasta nueve niveles de inglés, estos estudiantes cuando presentan las pruebas Saber Pro tienen mejores resultados.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas destaca que la Asociación de Facultades de Comunicación social, durante la última década, ha hecho un trabajo de revisión de las pruebas y como resultado de ello los profesores se han convertido en tutores de las universidades para un mejor desempeño en estos exámenes. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad se apartó de esta práctica e hizo observaciones a ese modelo, acordó mejorar desde adentro y mantener una actitud crítica. Dice que en la Escuela de Comunicación Social hay un trabajo sostenido con resultados notables que merecen un reconocimiento del Consejo Académico y de la Dirección Universitaria que le brinde condiciones para seguir mejorando, porque tienen déficit en equipos y materiales de trabajo. Se han presentado solicitudes para resolver estos problemas, pero no han obtenido los mejores resultados. Agrega que no es el único reconocimiento que ha recibido la Escuela de Comunicación Social.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel José Obando, pregunta qué tan lejos está la Universidad de lograr la acreditación multicampus.

La Vicerrectora Académica dice que la brecha entre la Ciudad Universitaria de Meléndez y las sedes se está cerrando. Para ello es muy importante el trabajo que se viene haciendo, por ejemplo, con el grupo GRACA y la constitución de una planta docente en el sistema de regionalización. En el primer semestre de 2018 se vincularán los primeros 39 profesores de planta.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ingeniería considera que los resultados de estas pruebas y la visita de los pares permiten reformular el quehacer en la Universidad. En el caso de su facultad, con base en el seguimiento de los resultados de las pruebas Saber Pro, se viene trabajando en la puesta en práctica de la política curricular. Entiende que para un mejor desempeño en estos exámenes, no solo basta con redefinir cómo se enseña, sino que se requiere establecer estímulos para que los estudiantes presenten las pruebas con responsabilidad. Agrega que la responsabilidad no es solo de los directores de programa, sino también de la Institución.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que las gráficas muestran el desempeño a largo de cuatro años. Hay corresponsabilidad institucional, pero el análisis minucioso y riguroso es responsabilidad de los directores de programa porque es en esta capa en la que mejor se evidencian los resultados. Para facilitar los análisis la consulta de la página del Icfes es fundamental. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional pueden asesorar a los directores.

El Decano de la Facultad de Salud considera que la puesta en práctica del programa institucional de bilingüismo debe mejorar las competencias en inglés y que no se deberían presentar fluctuaciones fuertes entre cohortes. Pregunta si dichas fluctuaciones muestran el desempeño de la Institución o el cambio en las pruebas. Los programas de Comunicación Social y Medicina muestran un desempeño sobresaliente por lo que es importante saber qué es lo que se está haciendo en estos programas. Considera que es oportuno proponer estímulos.

La Vicerrectora Académica dice que a través de la Dirección de Autoevaluación Académica se brindan apoyos que han arrojado logros importantes y que para mejorar los resultados de las pruebas se requiere un trabajo sistémico y de corresponsabilidad en el que debe haber liderazgo de los directores y decanos. El informe entregado permitirá al Consejo Académico tomar las decisiones necesarias para mejorar los resultados.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría propone a los consejeros que se apruebe una mención de felicitación a la Facultad de Artes Integradas y al Programa de Comunicación Social en particular, por el resultado obtenido al ocupar el primer puesto en las más recientes pruebas Saber Pro, además porque fue el único programa de la Universidad que alcanzó el primer lugar en su categoría, como también obtuvo un resultado importante Medicina, que ocupó el segundo lugar a nivel nacional.

El Consejo Académico aprueba enviar las notas de felicitación.

La Vicerrectora Académica informa que tan pronto se reciba por parte del Ministerio de Educación los certificados para los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados en estas

Desarrollo de la Reunión:

pruebas, se programará la recepción con los estudiantes y sus padres para entregarles el reconocimiento que emite el Ministerio de Educación.

La Vicerrectora Académica informa que el día de ayer se cerraron las inscripciones para la sede Cali con 5.900 aspirantes, y que aumentaron en comparación con el año pasado debido a la semestralización de algunos programas. Regionalización cierra inscripciones la próxima semana.

El profesor Santiago Adolfo Arboleda Franco, Subdirector de Investigaciones y Posgrados del Instituto de Educación y Pedagogía, manifiesta que ha sido lamentable el no aprovechamiento de las becas de la Gobernación para las Maestrías en el área de Educación, con recursos de regalías. Manifiesta que no hubo correspondencia entre el calendario de la Gobernación y el de la Universidad y deja constancia de los problemas generados por la falta de coordinación porque no se tendrá acceso a algunas de las 110 becas.

La Vicerrectora Académica dice que la Gobernación cambió las fechas en cuatro ocasiones y aunque la Universidad hizo cambios en dos oportunidades se afectó la inscripción. Dice que en general, en las universidades públicas y privadas disminuyeron las inscripciones a los posgrados. Entrega resultados de las inscripciones a los posgrados de la Universidad.

Solicita ampliación de la fecha de cierre de inscripciones en la sede de Buenaventura, teniendo en cuenta que el paro afectó el proceso de inscripción. También informa que los siguientes programas solicitaron autorización para iniciar sin el cupo completo: Maestría en Historia, Especialización en Auditoría en Salud para la sede Tuluá, Calidad en Gestión de las Organizaciones, Ciencias de la Organización y Finanzas para la sede Zarzal.

El Consejo Académico aprueba las solicitudes de abrir los programas sin llenar el cupo.

El Instituto de Educación y Pedagogía, por su parte, solicita se amplíe el plazo de inscripción para la Maestría en Educación. Lo mismo solicita la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas para la Especialización en Procesos de Intervención Social para la Sede de Buga.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sugiere hacer un esfuerzo adicional para una tercera convocatoria con el fin de aprovechar las becas de la Gobernación en las que la Universidad ha jugado un rol importante en la consecución de los recursos de regalías con los que se financiarán estas becas para docentes de educación básica y media de los 42 municipios del Departamento.

El profesor Santiago Adolfo Arboleda Franco informa que tienen una base de datos de 3.000 profesores interesados, pero requieren mayor flexibilidad en los tiempos.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector de Investigaciones sugiere que se atienda selectivamente la base de datos y hacer un esfuerzo adicional para captar la atención de los maestros.

El Secretario General refiere que hay muchos procesos a nivel nacional que afectan la cobertura posgradual. Considera que se debe hacer el máximo esfuerzo para que parte de las becas de la Gobernación se destinen a candidatos que estudien en la Universidad. Opina que el calendario se puede ajustar máximo tres semanas para captar algunas de esas becas por las que la Universidad ha hecho tanto esfuerzo.

El Consejo Académico acuerda ampliar las fechas con el compromiso del Instituto de Educación y Pedagogía de hacer una amplia campaña de divulgación.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector revisará la posibilidad de ampliar la fecha de inscripciones, posiblemente hasta el 15 de junio, para los programas que no han completado el cupo, con el compromiso de que las unidades académicas se encarguen de hacer la promoción.

El Vicerrector Administrativo informa que el período de vacaciones colectivas será el 17 de julio al 18 de agosto, para iniciar semestre académico el 22 de agosto. En los próximos días saldrá la resolución respectiva.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que no se tenga en cuenta la extensión de inscripciones o nueva convocatoria para las especializaciones de su facultad, porque por el tiempo y la novedad de las especializaciones no es posible abrirlas.

La Decana de la Facultad de Humanidades consultará con la Escuela de Trabajo Social la decisión de ampliar las fechas de inscripción para la Especialización en Intervención Social Comunitaria porque ya habían tomado la decisión de no abrir este programa, porque tenía solo 3 inscritos para un cupo mínimo de 10.

La Decana de la Facultad de Humanidades consulta telefónicamente la respuesta del programa y confirma a la Vicerrectora Académica la aprobación por parte de la Escuela de Trabajo Social para ampliar las fechas de inscripción.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 09-2017.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector presenta a consideración las siguientes solicitudes: una comisión de estudios inicial, se renuevan unas comisiones de

Desarrollo de la Reunión:

estudio, se suspende una comisión de estudios, se conceden unas comisiones académicas, se conceden varios años sabáticos, se aprueba una comisión ad honórem, se aprueba el cumplimiento de unas comisiones de estudio, y se dictan otras disposiciones

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor auxiliar JUAN SEBASTIÁN GUERRERO PÉREZ de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2017, con el fin de culminar el proceso de evaluación de su tesis doctoral en Ingeniería en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en los costos de matrícula y otros gastos académicos. El profesor Guerrero es semillero docente y becario de Colciencias.

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. A la profesora asociada, MARTHA CONSTANZA DAZA TORRES, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2017 y el 14 de agosto de 2018, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.
- b. Al profesor auxiliar ELVIS SIPRIAN CASTRO ALZATE de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 10 de junio de 2017 y el 9 de junio de 2018, para continuar el doctorado en Salud Mental en la Universidad de Concepción en Chile, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y apoyo para asistencia médica hasta por 800 USD.
- c. A la profesora asistente LINA MARÍA RESTREPO PLAZA del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 16 de junio de y el 1 de agosto de 2017, para presentar la sustentación de su tesis doctoral en Economía en The University of East Anglia, Inglaterra, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para asistencia médica hasta por 800 USD, proporcional al tiempo de la estadía.
- d. A la profesora asociada CARMEN CECILIA MUÑOZ BURBANO del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, para obtener el título de doctor en Ingeniería Agraria (Macroárea de Humanidades, grupo de investigación de Arquitectura,

Desarrollo de la Reunión:

Ciudad y Arte) en la Universidad de Córdoba, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para asistencia médica hasta por 800 USD.

- e. A la profesora titular KAREM ELIZABETH SÁNCHEZ DE ROLDÁN del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, para presentar la defensa pública de su tesis doctoral, durante el período comprendido entre el 2 y el 19 de junio de 2017, en el Instituto de Estudios Sociales de Holanda La Haya, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención de matrícula y otros cargos académicos.
- f. Al profesor asistente, ÁLVARO JULIO CUADROS LÓPEZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 2017 y el 9 de agosto de 2018, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Industrial, en la Universidad del Valle-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en matrícula y otros cargos académicos.

SUSPENSIÓN COMISION DE ESTUDIOS

Para la profesora auxiliar FÁTIMA DÍAZ BÁMBULA del Instituto de Psicología, en el período comprendido entre la fecha de la presente resolución y el 6 de septiembre de 2017, fecha en la que culmina su incapacidad médica y licencia de maternidad. La profesora Fátima es semillero docente y se encuentra realizando el doctorado en Psicología en la Universidad del Valle.

COMISIÓN ACADÉMICA

- a. Para la profesora titular LIGIA EDITH ZAMORA ALGONSO, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 18 de junio y el 18 de julio de 2017, para la realización y caracterización de muestras de imanes permanentes en el IBCM en el marco del proyecto INAPEM, en la BCMaterials, en Bilbao, España. Los viáticos y pasajes aéreos se financiarán con cargo a la Comunicad Económica Europea-INAPEM.
- b. Para el profesor titular GERMÁN PÉREZ ALCÁZAR, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 18 de junio y el 18 de julio de 2017, para la realización y caracterización de muestras de imanes permanentes en el IBCM en el marco del proyecto INAPEM, en la BCMaterials, en Bilbao, España. Los viáticos y pasajes aéreos se financiarán con cargo a la Comunicad Económica Europea-INAPEM.

Desarrollo de la Reunión:

AÑO SABÁTICO

- a. Al profesor titular CARLOS ALBERTO VELASCO BENÍTEZ, del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, a realizarse en Colombia, durante el período comprendido entre el 4 de julio de 2017 y el 3 de julio de 2018, con el fin de publicar cuatro artículos científicos resultados de investigaciones realizadas dentro del grupo de investigación en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica, Gastrohnp de Univalle, en revistas que se encuentran registradas en Scopus.
- b. A la profesora asociada ACENETH PERAFÁN CABRERA del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, a realizarse en Cali, Valle del Cauca y San José, Costa Rica, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2017 y el 14 de agosto de 2018, para desarrollar el proyecto de investigación titulado “Agua, salud y medio ambiente en Cali, a comienzos del Siglo XX”.
- c. Al profesor titular JOSÉ HIPÓLITO ISAZA MARTÍNEZ, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a realizarse en Colombia, durante el período comprendido entre el 18 de agosto de 2018 y el 17 de agosto de 2019, para la escritura de un libro de texto o de investigación con el título provisional “Acoplamiento de la Cromatografía de Gases a Espectrometría de Masas en la Elucidación Estructural de Productos Naturales”.
- d. Al profesor titular Edgar Julián Gálvez Albarracín, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018, para elaborar un libro de investigación sobre “La cultura de intraemprendimiento en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de Colombia”. Adicionalmente actualizar sus conocimientos en Estadística y otras técnicas y herramientas necesarias para avanzar en el camino investigativo.

COMISIÓN AD HONÓREM

Para la profesora asistente SANDRA LORENA GIRÓN VARGAS, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, para desempeñar el cargo de Director Técnico en Epidemiología y Demografía en el Ministerio de Salud y Protección Social, durante el período comprendido entre el 15 de junio de 2017 y el 14 de junio de 2018.

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

Desarrollo de la Reunión:

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctora, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora DIANA PATRICIA DE CASTRO DAZA, del Instituto de Psicología, por realizar sus estudios de doctorado en Desarrollo Humano y Salud en la Universidad de Brasilia, durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2013 y el 28 de abril de 2017.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor DANIEL ELÍAS CUARTAS ARROYAVE de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por realizar sus estudios de doctorado en Ciencias Ambientales en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 5 de marzo de 2015 y el 4 de marzo de 2017.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 061 de la fecha.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector presenta a consideración las siguientes solicitudes de bonificación:

- a. A la profesora asociada MARITZA RENGIFO MILLÁN del Departamento de contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por la Dirección de un taller con coordinadores y directores de posgrado acerca del funcionamiento que debería tener el Sistema de Posgrados para la Universidad del Valle. Por la participación en la elaboración del Modelo de Escenarios definidos de funcionamiento del Sistema de Posgrados, desde el diagnóstico realizado, y por la participación en la elaboración del informe final, durante el período comprendido entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016.

Para la aprobación de esta bonificación, el Decano de la Facultad de Ingeniería propone que se posponga hasta tanto se tenga el concepto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, para que todos los decanos y directores tengan orientación sobre el trámite de las mismas.

Luego de las intervenciones de la Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, del Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona, de la Representante Profesor Suplente Lirian Astrid Ciro, del Vicerrector de Investigaciones, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría y del Decano de la Facultad de Artes Integradas; el Consejo Académico acuerda esperar el concepto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría y se sustente con mayor claridad la solicitud del profesor José Miguel Ramírez.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica, con funciones delegadas de Rector informa que pronto se entregará una propuesta de modificación de la Resolución 030 del 6 de julio de 2007 del Consejo Superior, que reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de extensión y de docencia y que en dicha resolución se resolverán los interrogantes que han suscitado las bonificaciones de los profesores José Ramírez y Maritza Rengifo.

- b. Al profesor titular LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA del Departamento de Tecnología de la Facultad de Artes Integradas, por la coordinación general del Convenio y Evaluador del SG-SST, Contratos Interadministrativos entre Metrocali S.A - Universidad del Valle, Fase I y Fase II, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 062 de la fecha.

La Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector presenta a consideración la siguiente solicitud de aval previo:

Al profesor asistente Eric Rodríguez Woroniuk del área de educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía, por docencia en el curso Cátedra, Metodología y Proyección Social, para la especialización en Ortodoncia, durante el período comprendido entre el 8 de mayo y el 10 de junio de 2017.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que el comité de Estímulos Académicos permita extender el tiempo para la entrega de documentos de las comisiones de estudio para los profesores de la Facultad de Artes y del Instituto de Educación y Pedagogía que van a hacer el doctorado en Artes.

La Vicerrectora Académica opina que se puede dar la ampliación del plazo porque quedan dos sesiones más del Consejo Académico.

3.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles – Caso Andrés Felipe Goyes Aponte.

El Vicerrector de Bienestar Universitario entrega un informe detallado de la falta disciplinaria en que incurrió el estudiante Andrés Felipe Goyes. El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, profesor Néstor Hugo Millán, amplía el informe del Vicerrector de Bienestar. El Consejo Académico debate ampliamente los pormenores del caso y acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles de solicitar al Consejo Superior la expulsión del estudiante por tratarse de una falta gravísima.

Desarrollo de la Reunión:

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1 Por el cual se modifica y adiciona la Resolución del Consejo Académico No. 072 de mayo 22 de 2014, por la cual se reestructura el Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, solicita que en el comité haya otro representante estudiantil.

Luego de debatir la propuesta, el Consejo Académico acuerda que el Representante Estudiantil ante el Comité de Asuntos Estudiantiles tenga un suplente y que en algunos casos especiales puedan asistir los dos, y que se trabaje con la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría para que los análisis tengan una mirada más académica y menos jurídica.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 063 de la fecha.

- 4.2 Por el cual se establece la oferta académica de programas de posgrado y cupos para admisión a primer semestre y por transferencia a los programas académicos de posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos julio de 2017 a junio de 2018, agosto a diciembre de 2017 y enero a diciembre de 2018, en la Sede Cali.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 064 de la fecha.

- 4.3 Por el cual se ratifica el calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto - diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede Cali.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 058 del 25 de mayo de 2017.

- 4.4 Por el cual se ratifica el calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto - diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes Regionales.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 059 del 25 de mayo de 2017.

- 4.5 Por el cual se ratifica la modificación de la Resolución No. 045 del 65 de abril de 2017, que establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes Regionales.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 060 del 25 de mayo de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

4.6 Proyecto de modificación de la resolución del Consejo Superior No. 060 del 14 de noviembre 2014, mediante la cual se reglamentan los cargos de directores de escuela, jefes de departamento, directores de programa académico de pregrado y los consejos de escuela, comités de departamento y comités de programa académico de pregrado de la Universidad

4.7 Proyecto de modificación de la resolución 060 de 2014 – (CORPUV) – propuesta.

El Consejo Académico aplaza la discusión de estos proyectos y solicita que para la próxima sesión se tenga una versión en la que se integren las dos propuestas.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por el consejo de Facultad de Salud solicitando otorgar el grado póstumo del estudiante Esteban Múnera Hennessey como profesional en Medicina y Cirugía.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 065 de la fecha.

5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando la apertura extemporánea de hoja de vida pública de Juan David Orrego y Carlos Andrés Plata Mosquera para desarrollar actividades en el Departamento de Medicina Interna.

Se aprueba la solicitud.

5.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando la apertura extemporánea de hoja de vida pública de Carlos Hernán Mejía para desarrollar actividades en el Departamento de Medicina Interna.

Se aprueba la solicitud.

5.4 Oficio enviado por el Consejo de Facultad de Salud solicitando la vinculación Ad honórem de la docente Adriana Cruz Aconcha en la Escuela de Medicina.

El Consejo Académico aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 1.860 del 6 de junio de 2017.

5.5 Oficio enviado por el Consejo de Facultad de Salud solicitando la vinculación Ad honórem del profesor Juan Carlos Quintero Mejía en la Escuela de Medicina.

El Consejo Académico aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 1.860 del 6 de junio de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

5.6 Oficio remitido por el director del programa académico de Administración de Empresas solicitando reingreso con traslado de la sede Zarzal a la sede Cali del estudiante Jorge Leonardo Ospina Mejía.

Siendo las 6:30 p.m. se retira de la sesión el Vicerrector de Bienestar Universitario.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

6.1 Respuesta al oficio enviado por la Asociación Sindical de Profesores, Empleados y Trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle – ASRUV, recibida el 5 de mayo de 2017.

El Consejo Académico acuerda enviar vía correo electrónico las observaciones al texto, con el fin de atender la respuesta que tiene plazo hasta el día de mañana.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La Vicerrectora Académica informa que la semana pasada falleció un hermano de la profesora Claudia Santamaría y una hermana de la profesora María Clara Tovar. Solicita autorización para que desde el Consejo Académico se envíe una nota de condolencia a las profesoras.

7.2 El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, en nombre del Comité Editorial de la revista *¿Qué está mirando?*, resultado de un proyecto cultural del Departamento de Filosofía en alianza con la División de Bibliotecas, invita a la exposición del No. 8 de la revista. De igual manera, el Área Cultural de la División de Bibliotecas y el Departamento de Filosofía invitan a la apertura de la exposición “Andes profundo - Tumbas para querubines ápteros”, del artista colombiano Gilberto Cerón. La apertura se realizará el viernes 9 de junio, a las 6:30 p.m., en la Sala José Celestino Mutis de la Biblioteca Mario Carvajal. Como parte de las actividades de apertura, ese mismo día se presentará la conferencia “Gilberto Cerón: Un universo artístico en la modernidad”, a cargo de Eduardo Marcel, a las 5:00 p.m., en el Auditorio Ángel Zapata.

7.3 La Decana de la Facultad de Humanidades pregunta por el borrador del proyecto de resolución que normaliza las ayudas estudiantiles y por la convocatoria de reemplazos 2017.

7.4 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración dice que también es de su interés la resolución y que estuvo indagando al respecto. Le han informado que la resolución está en la última etapa de revisión.

7.5 La Vicerrectora Académica informa que no se abrió la convocatoria de reemplazos porque se

Desarrollo de la Reunión:

abrió la de Regionalización, que ha implicado un trabajo descomunal, pero que se abrirá el próximo semestre.

7.6 El Decano de la Facultad de Artes Integradas propone que en el próximo Consejo se trate tanto lo de las ayudas estudiantiles, como lo de las salidas pedagógicas, seguros y actividades extracurriculares de los estudiantes, todo esto a la luz de la política de renovación y actualización curricular y pedagógica de la Universidad. Se acoge la propuesta.

7.7 El Director del Instituto de Psicología se une a la propuesta del Decano de la Facultad de Artes Integradas con el fin de tener una propuesta concreta dentro de 15 días.

7.8 El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta su preocupación por las políticas y prácticas que adelanta la Oficina de Extensión. Solicita que se invite al director de la Dirección de Extensión y Educación Continua porque la Resolución No. 028 del 6 de julio de 2012, establece los Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección social y la Extensión en la Universidad del Valle; sin embargo, la comprensión de lo que es la extensión y la proyección social se ha reducido a la extensión como prestación de servicio. Solicita replantear el trabajo que adelanta dicha oficina y cuestiona sus desarrollos. Recuerda que hizo parte del equipo de trabajo de extensión y pide que se tenga en cuenta la proyección social que tanto se discutió. Sugiere que la Universidad debe tener una Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.

7.9 La Vicerrectora Académica toma nota de la solicitud para informar al señor Rector y al Director de la Oficina de Extensión y Educación Continua para programar la discusión en la última sesión del presente semestre.

7.10 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta su complacencia con el trabajo positivo que viene desarrollando la Oficina de Extensión y Educación Continua, dice que su facultad ha participado activamente en varios proyectos que la Oficina de Extensión ha conseguido. Considera que esta oficina ha dado un salto cualitativo en relación con los pocos avances del pasado; comparte la propuesta de creación de una Vicerrectoría de Extensión.

7.11 El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta su inquietud por el traumatismo que viene causando la directriz de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría para aprobar los convenios. Las vicerrectorías están haciendo unas revisiones que están generando múltiples problemas y recargan el proceso. Por otro lado, informa que, en desarrollo del Programa de Creación artística, creatividad y Culturas, liderado por el señor Vicerrector de Bienestar Universitario y coordinado por mí, se dio inició a la construcción de la Política Cultural de la Universidad; para lo cual se han conformado equipos de trabajo en las facultades e institutos, que analizarán las experiencias propias y de otras universidades para nutrir nuestra política.

Desarrollo de la Reunión:

- 7.12 El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría dice que la directriz entró en vigencia por instrucción del Rector, a raíz de un proyecto gestionado por la Facultad de Artes Integradas, en el que consideró pertinente conocer, previamente a su firma, la propuesta del convenio o contrato, y que al principio generó algunas dificultades porque la circular implicó cambios en el procedimiento.
- 7.13 La Vicerrectora Académica comenta la propuesta de la creación de una Vicerrectoría de Extensión que mejorará lo que en esta materia hace la Universidad. A la fecha se ha logrado bastante ordenamiento y han ingresado importantes convenios de práctica académica, incluyendo regionalización. En cuanto al mecanismo de la circular, considera que hay que revisar el procedimiento porque se torna impráctico en especial por el tiempo que toma la revisión de todo lo que hay que firmar.
- 7.14 El Decano de la Facultad de Salud informa que los investigadores de la Universidad del Valle José María Satizabal Soto y Lina Johanna Moreno Giraldo ganaron el primer puesto de investigación en el evento “Recent Advances in Rare Diseases – RARD”, que se realizó recientemente en Moscú. RARD fue un evento de talla mundial que reunió a más de 300 profesionales y expertos en enfermedades raras, es decir, aquellas sobre las cuales se documentan muy pocos casos en el mundo. El trabajo por el cual fueron premiados se denomina “Mutación en heterocigosis de un paciente neonato con enfermedad de Gaucher tipo II, paradigma genético o enfermedad dominante”. El profesor José María Satizabal es médico cirujano y licenciado en educación, especialista en biología molecular, magíster en ciencias básicas médicas y doctor en ciencias biomédicas. Actualmente, es director y docente de la Escuela de Ciencias Básicas de la Universidad del Valle. Lina Johanna Moreno es médica cirujana, especialista en pediatría y estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas. Por otro lado, informa que el profesor de patología de la Facultad de Salud, Luis Eduardo Bravo, ha sido designado vocero de Latinoamérica para el encuentro de líderes en el tratamiento del cáncer, que se llevará a cabo en noviembre del año en curso.
- 7.15 La Representante Profesoral Suplente informa que en la última sesión de Corpuv se discutió sobre los actos del tropel generados la semana pasada y las dificultades que se presentan para evacuar la Universidad. Solicitan una reunión conjunta con el Vicerrector Administrativo para discutir el tema.
- 7.16 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita tiempo en la sesión del Consejo Académico para presentar una plataforma para la asignación académica. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Vicerrectoría de Investigaciones iniciaron un proyecto para implementar una plataforma para que los profesores formulen y digiten la asignación académica.

Desarrollo de la Reunión:

7.17 El Decano de la Facultad de Salud hace un llamado de atención para formalizar el protocolo o flujograma a seguir en el caso de situaciones de urgencias médicas en la sede San Fernando.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión a las 8:05 p.m. del 01 de junio de 2017.

Anexos:

1. Presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sobre el análisis de los criterios definidos en las pruebas.

| | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------|--------|----------------------|--------|---------------------------------------------------|
| Elaboró | LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General | Copias | MIEMBROS DEL CONSEJO | Aprobó | LILIANA ARIAS CASTILLO Presidenta de la sesión |
| | Firma: | | | | Firma: |
| DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO | | | | | |